



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°

380/26

Salta,

02 SEP 2026

EXPEDIENTE N° 6293/25

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" (3er. Año., 2do. Cuat.), de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión de funciones a la asignatura "Administración Financiera de Empresas II" (5to Año, 1er Cuat.), de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), correspondiente al Departamento Docente de Administración de Empresas, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que de fs. 2 a 4, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que en cumplimiento del Artículo 27° del mencionado Reglamento, a fs. 6 y 56 de las presentes actuaciones, obran notas de las Secretarías de Asuntos Académicos de la Facultad, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 8 a 55 y 58 a 60.

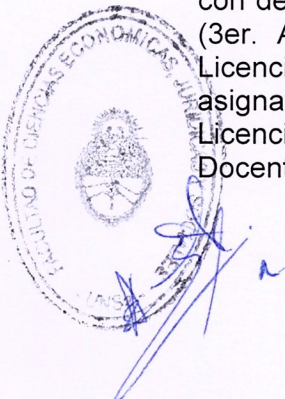
Que a fs. 68 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 276/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable para la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamado a concurso y designación del Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2026, de fecha 25/08/26, resolvió aprobar el Despacho N° 276/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 68, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" (3er. Año., 2do. Cuat.), de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión de funciones a la asignatura "Administración Financiera de Empresas II" (5to Año, 1er Cuat.), de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), correspondiente al Departamento Docente de Administración de Empresas, de Sede Salta.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°
///...

380/26

EXPEDIENTE N° 6293/25

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Roberto Alfredo José GILLIERI	Universidad Nacional de Salta
	Gabriel Rubén FELDMAN	Universidad Nacional de Tucumán
	César Humberto ALBORNOZ	Universidad Nacional de Buenos Aires
Suplentes	Martha Beatriz MEDINA de GILLIERI	Universidad Nacional de Salta
	Gustavo Norberto TAPIA	Universidad Nacional de Buenos Aires
	Luis Antonio GODOY	Universidad Nacional de Catamarca
	Nicolás Aldo INNAMORATO	Universidad Nacional de Salta
	Adrián Salvador TARALLO	Universidad Nacional de Rosario

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente (cargo Ex. Roberto Alfredo José GILLIERI, Res. CS N° 142/25 y 444/22), según Memorandum N° 5/2013 obrante a fs. 3 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Administración de Empresas, a los miembros del Jurado, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

[Handwritten signature]

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA/ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.sa.

[Handwritten signature]